**DOCUMENTO ELABORADO EN VERSIÓN PÚBLICA ART. 30 LAIP**

**SUPRESIÓN DE FIRMAS Y SELLOS**

**ACTA SESION DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-086/2019 DEL 15 DE MAYO 2019**

En la Sala de Sesiones de Junta Directiva, ubicada en Calle Rubén Darío N° 901, San Salvador, a las doce horas del día quince de mayo de dos mil diecinueve, para tratar el punto III) de la Agenda de Sesión de Junta Directiva N° JD-086/2019 de esta fecha, se realizó la reunión de los señores miembros de Junta Directiva**: Presidente y Director Ejecutivo: JOSE TOMAS CHEVEZ RUIZ. Directores Propietarios: JOSE ROBERTO GOCHEZ ESPINOZA, JOSE FEDERICO BERMUDEZ VEGA, ROBERTO DIAZ AGUILAR y CONCEPCIÓN IDALIA ZUÑIGA VDA. DE CRISTALES. Directores Suplentes: CARLOS ROBERTO ALVARADO CELIS, ENRIQUE OÑATE MUYSHONDT y JOSE RENE PEREZ. AUSENTE CON EXCUSA: ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE, Directora Suplente. Estuvo presente también el Licenciado MARIANO A. BONILLA, Gerente General.** Una vez comprobado el quórum el Señor Presidente y Director Ejecutivo somete a consideración la Agenda siguiente:

1. **APROBACION DE AGENDA**
2. **APROBACION Y RATIFICACION DE ACTA ANTERIOR**
3. **RESOLUCION DE CREDITOS DE VIVIENDA**

**DESARROLLO**

1. **APROBACION DE AGENDA.** La agenda fue aprobada.
2. **APROBACION Y RATIFICACION DE ACTA ANTERIOR.** Se aprobó el Acta N° JD-085/2019 del 14 de mayo de 2019, la cual fue ratificada.

**III) RESOLUCION DE CREDITOS PARA VIVIENDA.** El Presidente y Director Ejecutivo sometió a consideración de Junta Directiva, 18 solicitudes de crédito por un monto de $279,290.59, según consta en el Acta N° 086 del correspondiente Libro de Resolución de Créditos de Junta Directiva. Se hizo la presentación por parte del Ingeniero Luis Gilberto Barahona, Gerente de Créditos, de los proyectos habitacionales en los que están ubicadas las viviendas nuevas que se están aprobando en esta ocasión.

Y no habiendo más que hacer constar se levanta la sesión a las trece horas del día mencionado al inicio de la presente acta, que firmamos.

***La presente acta es conforme con su original, la cual se encuentra firmada por los Directores: José Roberto Góchez Espinoza, José Federico Bermúdez Vega, Roberto Díaz Aguilar, Concepción Idalia Zúñiga vda. de Cristales, Carlos Roberto Alvarado Celis, Enrique Oñate Muyshondt y José René Pérez, así como por el Presidente y Director Ejecutivo, José Tomás Chévez Ruíz.***